



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Año. 75 pesetas. Semestre 50 — Trimestre 30 —</p> <p>Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta por línea</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.</p> <p>Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del <i>Boletín Oficial</i>.</p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
--	---	--

Número 169

Viernes 30 de Julio de 1943

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL GOBIERNO CIVIL

SECRETARÍA GENERAL

El Excmo. señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación traslada comunicación del de Asuntos Exteriores, que dice:

«Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequátur al doctor Hans Kroll, como cónsul general de Alemania, en Barcelona, con jurisdicción en toda España, incluso Islas Baleares y Posesiones españolas del Golfo de Guinea, excepto las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Ciudad Real y Cáceres.»

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y efectos. Valladolid, 28 de Julio de 1943. — El gobernador civil interino, Eusebio Rodríguez F. Vila.

2.176

Confederación Hidrográfica del Duero

Dirección

Definitivamente fijada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Villabrágima, con motivo de la construcción del Canal de Macías Picavea, segundo trozo, se hace pública insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de Expropiación forzosa y en el 23 del Reglamento para su aplicación, a fin de que en el plazo de veinte días, a contar de la fecha en que se publique este anuncio, puedan las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados, reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta.

Las reclamaciones se dirigirán al señor

alcalde de Villabrágima, por escrito y versarán únicamente sobre el objeto concreto de la información; desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada.

Valladolid, 22 de Julio de 1943. — El ingeniero director, Mariano Corral.

RELACIÓN QUE SE CITA

Número de orden, propietario, residencia y clase de la finca

1. Andrés Martín Mateo, Valladolid, labor.
2. Teodoro González de Hoyos, Villabrágima, labor.
3. Gabriel Simón Esteban, Villabrágima, labor.
4. Andrés Sanabria Herrero, Villabrágima, labor.
5. Mariano Cocho Herrero, Villabrágima, labor.
6. Lorenzo Cazorro Esteban, Villabrágima, labor.
7. Víctor Pérez Pérez, Villabrágima, labor.
8. César Palencia de Santiago, Villabrágima, labor.
9. Fausto Arroyo Cocho, Villabrágima, labor.
10. Gonzalo de Vega Tomillo, Villabrágima, labor.
11. José Miranda Arroyo, Villabrágima, labor.
12. Eustaquio Valdivieso Valverde, Villabrágima, labor.
13. Angel López Moreno, Villabrágima, labor.
14. Galo Pérez Tomillo, Villabrágima, labor.
15. Alejandro Villarragut Rodríguez, Villabrágima, labor.
16. Anastasia Cocho Tomillo, Villabrágima, labor.
17. Emiliano Simón Corbete, Villabrágima, labor.
18. Fernanda Díez Alvarez, Villabrágima, labor.
19. Faustino Cazorro Esteban, Villabrágima, labor.
20. Cipriano Fernández Calzón, Villabrágima, labor.
21. Antonio Patricio Bautista, Villabrágima, labor.

22. Florencio Prieto Valdivieso, Villabrágima, labor.
23. Pedro Cocho Vicente, Villabrágima, labor.
24. María Cruz Bajón Gómez, Villabrágima, labor.
25. Angel Sanabria Ortiz, Villabrágima, labor.
26. Joaquín Martín Redondo, Villabrágima, labor.
27. Herederos de Benito Cebrián, Villabrágima, labor.
28. Vicente Tomillo Alonso, Villabrágima, labor.
29. Joaquín Martín Redondo, Villabrágima, labor.
30. Vicente Tomillo Alonso, Villabrágima, labor.
31. Audaz Martín Alonso, Villabrágima, labor.
32. Félix Cebrián Pérez, Villabrágima, labor.
33. Mariano Valdivieso Tomillo, Villabrágima, labor.
34. Herederos de Pedro Valdivieso, Villabrágima, labor.
35. Cleto Valdivieso Tomillo, Villabrágima, labor.
36. Eustaquio Valdivieso Valverde, Villabrágima, labor.
37. Galo Pérez Tomillo, Villabrágima, labor.
38. Félix Cebrián Pérez, Villabrágima, labor.
39. Víctor Pérez Pérez, Villabrágima, labor.
40. Eustaquio Valdivieso Valverde, Villabrágima, labor.
41. Joaquín Martín Redondo, Villabrágima, labor.
42. Herederos de Pedro Valdivieso, Villabrágima, labor.
43. Diego Cebrián Villarragut, Villabrágima, labor.
44. Luciano Cebrián Villarragut, Villabrágima, labor.
45. Herederos de Alejandro Carro Izquierdo, Villabrágima, labor.
46. Audaz Martín Alonso, Villabrágima, labor.
47. Lorenzo Valdivieso Pastor, Villabrágima, labor.
48. Galo Pérez Tomillo, Villabrágima, labor.

49. Félix Cebrián Pérez, Villabrágima, labor.
50. Andrés Martín Mateo, Valladolid, labor.
51. Audaz Martín Alonso, Villabrágima, labor.
52. Andrés Martín Mateo, Valladolid, labor.
53. Rodrigo Esteban Cebrián, Valladolid, labor.
54. Mariano Valdivieso Tomillo, Villabrágima, labor.
55. Andrés Martín Mateo, Valladolid, labor.
56. Galo Pérez Tomillo, Villabrágima, labor.
57. Pedro Cebrián García, Villabrágima, labor.
58. Francisco Pérez Velasco, Villabrágima, labor.
59. Víctor Pérez Pérez, Villabrágima, labor.
60. Anuncia Villarragut Rodríguez, Villabrágima, labor.
61. Juan Hernández Cardeñosa, Villabrágima, labor.
62. Andrés Martín Mateo, Valladolid, labor.
63. Metodio Robles Valdés, Villabrágima, labor.
64. Dominica Corbete Canales, Villabrágima, labor.
65. Galo Pérez Tomillo, Villabrágima, labor.
66. Pío Mateo Tomillo, Valladolid, labor.
67. Clemente Valdivieso Valverde, Villabrágima, labor.
68. Joaquín Martín Redondo, Villabrágima, labor.
69. Francisco Cardeñosa Méndez, Villabrágima, labor.
70. Dominica Corbete Canales, Villabrágima, labor.
71. Joaquín Martín Redondo, Villabrágima, labor.
72. Lorenzo Valdivieso Pastor, Villabrágima, labor.
73. Luis Yáñez Valdivieso, Villabrágima, labor.
74. Víctor Pérez Pérez, Villabrágima, labor.
75. Luis Yáñez Valdivieso, Villabrágima, labor.
76. Juan Valdivieso Ruiz, Villabrágima, labor.
77. Juan Hernández Cardeñosa, Villabrágima, labor.
78. Víctor Pérez Pérez, Villabrágima, labor.
79. Aureliano Carro Valbuena, Villabrágima, labor.
80. Cecilio García Esteban, Villabrágima, labor.
81. Cleto Valdivieso Tomillo, Villabrágima, labor.
82. Aureliano Carro Valbuena, Villabrágima, labor.
83. Juventino Cebrián Pérez, Villabrágima, labor.
84. Luciano Martínez Belmonte, Villabrágima, labor.
85. Francisco Cardeñosa Méndez, Villabrágima, labor.
86. Juventino Cebrián Pérez, Villabrágima, labor.
87. Feliciano Espinel Cebrián, Villabrágima, labor.
88. Andrés Martín Mateo, Valladolid, labor.
89. Luciano Martínez Belmonte, Villabrágima, labor.
90. Francisco Pérez Velasco, Villabrágima, labor.
91. Víctor Pérez Pérez, Villabrágima, labor.
92. Audaz Martín Alonso, Villabrágima, labor.
93. Leandro Cocho Vicente, Villabrágima, labor.
94. Manuel Esteban Pérez, Villabrágima, labor.
95. Rufino Herrero Brizuela, Villabrágima, labor.
96. Mariano Cocho Vicente, Villabrágima, labor.
97. Cleto Valdivieso Tomillo, Villabrágima, labor.
98. Luis Yáñez Valdivieso, Villabrágima, labor.
99. Juana Villa Moreno, Villabrágima, labor.
100. Basílisa Cebrián Pérez, Santander, labor.
101. Gonzalo de Vega Tomillo, Villabrágima, labor.
102. Gregoria Villa Maestro, Villabrágima, labor.
103. Dominica Corbete Canales, Villabrágima, labor.
104. Cleto Valdivieso Tomillo, Villabrágima, labor.
105. Emiliano Hernández Mateo, Valladolid, labor.
106. María López Rodríguez, Villabrágima, labor.
107. Jacinto Gómez Herrero, Villabrágima, labor.
108. Andrés Sanabria Herrero, Villabrágima, labor.
109. Luis Yáñez Valdivieso, Villabrágima, labor.
110. Cleto Valdivieso Tomillo, Villabrágima, labor.
111. Francisco Sanabria Herrero, Villabrágima, labor.
112. Felipe Izquierdo Martín, Villabrágima, labor.
113. Andrés Martín Mateo, Valladolid, labor.
114. Jacoba Garzón Tomillo, Villabrágima, labor.
115. Cándido Izquierdo Cartón, Villabrágima, labor.
116. Rodrigo Esteban Cebrián, Valladolid, labor.
117. Juan Valdivieso Ruiz, Villabrágima, labor.
118. Basílisa Cebrián Pérez, Santander, labor.
119. Eustosio Valdivieso Ruiz, Villabrágima, viñedo.
120. Jacoba Garzón Tomillo, Villabrágima, labor.
121. Gonzalo de Vega Cebrián, Villabrágima, labor.
122. Metodio Robles Valdés, Villabrágima, labor.
123. Basílisa Cebrián Pérez, Santander, labor.
124. Id., id., id.
125. Cecilio García Estébanz, Villabrágima, labor.
126. Cipriano Martín Tomillo, Villabrágima, labor.
127. Ricardo Martín Mateo, Villabrágima, labor.
128. Mariano Valdivieso Tomillo, Villabrágima, labor.
129. Heliodoro Carro Valbuena, Villabrágima, labor.
130. Vicente Pérez Sanz, Villabrágima, labor.
131. Lorenzo Valdivieso Pastor, Villabrágima, labor.
132. Federico Maestro Trigo, Villabrágima, labor.
133. Juan Majoral Moreno, Villabrágima, labor.
134. Teófilo Pérez Cocho, Villabrágima, labor.
135. Leovigildo Fernández Pérez, Villabrágima, labor.
136. Félix López Primo, Villabrágima, labor.
137. María Moreno Fernández, Villabrágima, labor.
138. Robustiano Herrero Luengos, Villabrágima, labor.
139. Félix Cebrián Pérez, Villabrágima, labor.
140. Anastasia Villa Moreno, Villabrágima, labor.
141. Leandro Cocho Vicente, Villabrágima, labor.
142. Anastasia Villa Moreno, Villabrágima, labor.
143. Juventino Cebrián Pérez, Villabrágima, labor.
144. Luis Yáñez Valdivieso, Villabrágima, labor.
145. Juventino Cebrián Pérez, Villabrágima, labor.
146. Rodrigo Esteban Cebrián, Valladolid, labor.
147. Aureliano Carro Balbuena, Valladolid, labor.
148. Alejandro Valdivieso Tomillo, Valladolid, labor.
149. Andrés Martín Mateo, Valladolid, labor.
150. Heliodoro Carro Valbuena, Villabrágima, labor.

2.155

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 1942

(Conclusión).

Comisión permanente

Sesión ordinaria del día 26 de Agosto

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Imponer a don Florencio Bustamante, una sanción por haber ejecutado obras sin licencia.

Encargar interinamente de la oficina de Urbanización al arquitecto auxiliar, señor Baz García.

Conceder a éste, cuando sea posible por estar atendidos los servicios, un mes de permiso, sin sueldo.

Conceder licencias de obras a don Antonio González, don Francisco Alonso, don Cayo Villafañez, don Patricio Pérez, don Luis Medina, don Leónides Lozano, don Eugenio Pardo, don Vicente Colino, don Ursicino Vázquez, don Lino Rodríguez, don Siro García y don Silvano Díez, y para acometida al alcantarillado a don Alejandro Herce.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Esteban Virto, don Mariano Calleja, don Doroteo de Blas y doña Milagros Blanco; y de traspaso de una fábrica de vinagre a don Vidal Palazuelos.

Imponer a don Angel Pérez y a don Casimiro Tejera multas por funcionamiento de industrias sin licencias.

Denegar la petición formulada por don Rafael Casado para la venta de desayunos en un puesto del Mercado de Portugalete.

Autorizar la cesión de la caseta 21 del Mercado del Campillo a doña Milagros Rodríguez, y del puesto 35 del Mercado del Val a don Angel Negro.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Andrés Carpizo, don Agustín Rodríguez, don Félix Garrido y doña Carmen Tolosana.

Devolver a doña Anastasia Debrán y a don Claudio Fernández las fianzas que tienen depositadas.

Sobreser el expediente instruido por la muerte de una mula del servicio de limpieza.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes correspondientes al pasado mes de Julio.

Aprobar las relaciones de suministros números 85, 87 y 88.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 2 de Septiembre

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Encomendar a una Comisión especial el estudio de instalación de puestos reguladores de precios para las frutas, verduras y huevos, al solo efecto de informar a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Pasar a informe de la Comisión de Gobierno la dimisión presentada por el arquitecto auxiliar interino don Miguel Baz García, y comunicar al interesado el verdadero sentido de la resolución del concurso para la provisión de dos plazas de Arquitectos.

Aprobar las cuentas de gastos efectuados en el Refugio de pobres de San Luis durante el pasado mes de Agosto.

Conceder al P. Antonio Fernández Cid licencia para construir un grupo de edificaciones llamadas «Escuelas de Cristo Rey».

Trasladar a la Jefatura de Industria de la provincia el informe que se ha enviado a la Jefatura de Aguas referente a la reglamentación del servicio; trasladar a la Jefatura de Aguas el escrito recibido de la Jefatura de industria con referencia a la modificación de las tarifas de agua; y solicitar de la Comisión de Hacienda informe sobre este último extremo.

Conceder licencias de obras a don José Hernando, don Crescencio Villamañán, señora Superiora del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, don Serapio Rodrigo, don Antolín del Val, don Eusebio Villaumbrales, señora Superiora de la Comunidad de Carmelitas del Campo Grande, don Jacinto Altés, don Demetrio Castrillo y don Mauricio Martínez.

Imponer a don Joaquín Alvarez Talariz una sanción por obras abusivas.

Aprobar una certificación de obras a favor de don Gabino Olea.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Eleuterio de la Fuente, don Ladislao Ramos y don Vidal Palazuelos y don Baldomero Saiz; y para cambio de razón social a Sobrinos de Juan M. Calvo.

Autorizar a don Lucio Martín para instalar una sierra en la carretera de Salamanca, 9.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Ricardo Peinador y doña Balbina Ramos.

Autorizar al señor Concejal Delegado para adquirir prendas de uniforme con destino a la Guardia municipal.

Aprobar la tercera acta de revisión de varios precios unitarios de la construcción de viviendas protegidas.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Septiembre, y las nóminas del subsidio familiar correspondientes al pasado Agosto.

Autorizar al señor director del Colegio de Nuestra Señora de Lourdes para usar el escudo de la ciudad, previo abono de los derechos correspondientes.

Aprobar las relaciones de suministros números 90 y 91.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar el gasto necesario para reparar las paredes y ventanas de la peñera.

Sesión ordinaria del día 9 de Septiembre

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance de contabilidad del pasado mes de Agosto.

Elevar a doce pesetas el haber diario del delineante temporero don César Pueyo Gómez.

Quedar enterada de los nombramientos interinos y temporeros decretados por la Alcaldía durante los meses de Junio y Julio últimos.

Conceder licencias de obras a doña Fermina Herrero, don Venancio Rebolleda, don Ramón Pérez Lozana, don Isidoro Lobo y don Félix Moya.

Imponer a don Pedro Plaza una multa de cien pesetas por haber ejecutado obras sin licencia.

Condonar la multa impuesta a don Vicente Colino.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Luis Pigazo, don José Feroso, doña Eugenia Carriles, y don Manuel San José, don Mariano del Río; señores Mendicote y Nava y doña Casilda García.

Autorizar a la Sociedad Electra Popular Vallisoletana para modificar las redes de distribución en las calles de Lencería, Matías Sangrador, Alarcón, Fuente Dorada, Cánovas del Castillo, Platerías y Salvador.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Román González y don Angel Payerpaj y hermanas.

Imponer multas de diez pesetas por funcionamiento de establecimientos sin licencia a don Manuel Lozano, don Jesús Montaña, doña Felisa Martínez, don Ignacio Peláez, don Valeriano Romero, don Teodosio García y don Teodosio Grañeda; y de cincuenta pesetas a don Martín García.

Anunciar segundo concurso para contratar el suministro de alumbrado eléctrico público del Pinar de Antequera.

Declarar caducada, por falta de pago, la concesión de la caseta número 42 del Mercado de Portugalete, de la que es arrendataria doña María Martín.

Aprobar el balance de situación del Control Lechero, correspondiente al pasado mes de Agosto.

Aprobar el acta del señalamiento de línea practicado en un solar de la calle de López Gómez, esquina a la de Fray Luis de León, propiedad de don Emilio Chico y don Alejandro Bolado.

Aprobar las relaciones de suministros números 89, 92, 93 y 94.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Encomendar al Teniente de alcalde señor San José Gómez una información sobre deficiencias en el servicio de autobuses urbanos.

Sesión ordinaria del día 16 de Septiembre

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por el Arquitecto don Miguel Baz García.

Aprobar el expediente instruido al vigilante de arbitrios don Agustín Carmena Calleja, a quien se sanciona con la suspensión de empleo y sueldo durante un mes.

Conceder a la Junta provincial de Fomento Pecuario un donativo de cinco mil pesetas para los gastos que ocasione la celebración de un concurso provincial de Ganados.

Conceder licencia de obras a don Jesús Garay.

Aprobar una certificación de obras expedida a favor de don Braulio Zurro Fernández.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Daniel Fernández Durán, doña Carmen Pérez Pintado y doña Teófila Alonso.

Autorizar el traspaso de la caseta número 15 del Mercado de Portugalete a don Francisco Rodríguez; inscribir a nombre de doña Josefa Ibáñez un puesto en la nave central del Campillo; y anular el traspaso del puesto número 40 del Val a don Jesús Rivas.

Conceder la propiedad de una sepultura a don Gabino Valentín.

Autorizar a don Benigno Núñez Morrocho para ostentar la representación de un grupo de ganaderos tratantes en el Matadero municipal.

Imponer varias multas por funcionamiento de establecimientos sin licencia.

Rebajar la multa impuesta a don Leoncio Hernández.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del tercer trimestre, y las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes correspondientes al pasado mes de Agosto.

Quedar enterada de la muerte de una mula del Servicio de Limpieza.

Aprobar las relaciones de suministros números 96 y 97.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 23 de Septiembre

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar a informe de los ingenieros municipales de Vías y Obras e Industrial una proposición del teniente de Alcalde, señor Tobalina Espiga, sobre concesión de un plazo a la Sociedad Industrial Castellana para la presentación de proyectos relacionados con el abastecimiento de agua.

Quedar enterada de una comunicación del señor comandante presidente de la Caja de Recluta número 56, felicitando a los Secretarios de las dos Secciones de Recluta de este Ayuntamiento.

Conceder licencias de obras a don Angel Chamorro y a la señora Superiora de las Discípulas de Jesús, y de acometida al alcantarillado, a don Francisco Alonso.

Conceder a don Francisco Sanz prórroga para una licencia de obras.

Abonar a don Pablo Gutiérrez Churruga el importe de la instalación de unas compuertas en el Esgueva.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Vicente San José y doña Vicenta González.

Autorizar a don Fernando Gutiérrez para trasladar un depósito de ganado vacuno a la carretera de Santander, M. R.

Autorizar a don Melchor González para instalar una imprenta en la calle de Pura, 24.

Aprobar un informe de la Comisión de Policía sobre un escrito de la Sociedad Industrial Castellana.

Aprobar las condiciones económicas para las subastas de aprovechamientos de los montes Antequera y Esparragal, durante el año forestal 1942 a 1943.

Aprobar las relaciones de suministros números 95, 98, 99 y 100.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Nombrar administrador de arbitrios de este Ayuntamiento, en virtud de oposiciones, a don José María Revuelta Prieto.

Encomendar a la Comisión de Gobierno, ampliada con la de Obras, la redacción de las bases que regirán en el nuevo concurso que se anuncie para la provisión de dos plazas de arquitecto de este Ayuntamiento.

Quedar enterada de una certificación de la Secretaría del Juzgado militar permanente, según la cual no ha sido posible determinar el autor del incendio ocurrido el día 1 de Enero último en los parques y talleres de automovilismo instalados en el Prado de la Magdalena.

Conceder licencias de obras a la Sociedad «Delibes y Compañía», don Rafael Alonso Alcalde y don Pedro Asen-

jo; y de habitabilidad a don Medardo Iglesias.

Imponer a don Eduardo Martín, una sanción por obras ejecutadas sin licencia.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Jesús Delgado, don Macías Nieto y don José García López; para depósito de dos cabras a don José Calleja, y para instalación de una sierra a don Jesús Martín.

Condonar a éste una multa que le fué impuesta.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Octubre.

Adjudicar definitivamente a don Ricardo González Abad, la caseta número 42 del mercado de Portugalete.

Aprobar los expedientes relativos al arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, presentados por el señor jefe técnico de Hacienda, y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes.

Conceder la situación de excedencia voluntaria al conductor del cuerpo de bomberos, don Juan Huélamo.

Aprobar la relación de suministros número 102.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Ayuntamiento en Pleno

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar definitivamente un suplemento de créditos que importa 399.400,00 pesetas.

Ratificar el acuerdo inicial de municipalización de los servicios de Matadero y Mercados, con la modificación de que la Comisión de estudio que redactará la Memoria y las bases será ampliada con los capitulares señores Martín Alonso Calero y Elechiguerra Moro, como miembros de la Comisión de Hacienda.

Ratificar el acuerdo tomado por la Comisión Permanente por razones de urgencia, en virtud del cual se entabló recurso contencioso administrativo contra resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial relativo a liquidación de utilidades por beneficios obtenidos en la explotación de la central eléctrica del Esgueva durante el año de 1940.

Aprobar los expedientes instruidos a los vigilantes de arbitrios don Hilario de las Heras y don Agustín Carmona Calleja, a cada uno de los cuales se impuso la sanción de suspensión de empleo y sueldo durante un mes, por falta grave cometida en acto de servicio.—El secretario general, Emilio Soto.—V.º B.º: El alcalde, Luis Funoll.

Ayuntamiento de Valladolid.—Comisión Permanente.—Sesión ordinaria del día 14 de Octubre de 1942.

La Comisión Permanente aprobó el presente extracto de acuerdos, y acordó tramitarle legalmente.—El secretario general, Emilio Soto.

3.218

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de contribuciones de la primera zona de los pueblos de la capital

Don Arturo Salinas Lamarca, recaudador de contribuciones de la primera zona de los pueblos de la capital.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de contribución territorial urbana, viene siguiéndose por esta Recaudación, para hacer efectivos descubiertos, correspondientes al pueblo de Cistérniga, y años de 1937 a 1939, ha sido dictada la siguiente:

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes, por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican los bienes conforme dispone el artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de ocho días, se decretará la prosecución en rebeldía.

Deudores, importes y fincas embargadas

Deudor, don Claudio Andrés.—Débito, 0,99 pesetas.

Bodega al pago de las Bodegas, número 21, sita en citado pueblo; linda derecha, Roque García; izquierda, Félix Fernández, y fondo, Gerardo Delgado. Hace 26 metros cuadrados.

Deudor, don Félix Alonso.—Débito, 0,64 pesetas.

Bodega al pago de las Bodegas, número 26, sita en citado pueblo; linda derecha, izquierda y fondo, centro de la bodega número 26. Hace 30 metros cuadrados.

Deudor, don Juan Garnacho Gamacho.—Débito, 7,74 pesetas.

Una casa de planta baja, sita en la calle San Cristóbal, número 7, de citado pueblo; linda derecha, con otra de María Garnacho; izquierda, otra de Pedro Ferosa, y accesorio, con dicha casa de María Garnacho. Hace 26 metros cuadrados.

Deudor, don Juan Garnacho Gamacho.—Débito, 7,71 pesetas.

Una casa en la calle de San Cristóbal, número 7, en citado pueblo; linda derecha, con dicho dueño; izquierda, Juan García, y fondo, Juan Garnacho. Hace 25 metros cuadrados.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Cistérniga, 16 de Julio de 1943.—Arturo Salinas.

2.18

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial